

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN (2025/327238. SGT058/25).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D^a. Ana Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Linares Acosta, Jefe de Negociado del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. Margarita Tejera Vaquerizo, Jefa de Sección del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretario:

D. Antonio Jorge Rodríguez Luna, Titulado Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 09:50 horas, del día 3 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el examen de la documentación previa a la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación del Servicio de edición digital del “Avance de liquidación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio contable 2025” (Expte. 2025/327238. SGT58/25).

A las 09:50 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión accediendo a través de SiREC a la documentación presentada por el empresario propuesto como adjudicataria del contrato de referencia, FRANCISCO JAVIER PÉREZ BRUN, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

Dicho requerimiento ha sido cumplido en tiempo y forma por la citada empresa.

Examinada la documentación previa a la adjudicación presentada por el empresario, la Mesa de Contratación observa el siguiente defecto que se señala a continuación, debiendo aportar lo siguiente:

- No presenta una declaración responsable de no haberse dado de baja en el Impuesto de



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JORGE RODRIGUEZ LUNA	03/07/2025	
	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		
VERIFICACIÓN	Pk2imTBYZHJSC5MTJXK6SK5DDR3P3	PÁG. 1/2	



Actividades Económicas, conforme a la cláusula 10.4.2.c) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, conforme a la cláusula 10.4.2 del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda conceder al empresario mencionado un plazo para la subsanación de los defectos de tres días naturales para la presentación de la documentación señalada a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:00 horas del día 3 de julio de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Jorge Rodríguez Luna.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JORGE RODRIGUEZ LUNA	03/07/2025	
	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		
VERIFICACIÓN	Pk2imTRYZHJSCFM5TJXK6SK5DDR3P3	PÁG. 2/2	